

PERFIL DE COMPETENCIAS LABORALES

OPERADOR DE VEHÍCULOS-EQUIPOS MÓVILES CON EFICIENCIA ENERGÉTICA (EE)

Suministro de Gas, Electricidad y Agua

Energía Renovables No Convencionales

Área Productiva: Eficiencia Energética

OSCL SUMINISTRO DE GAS, ELECTRICIDAD Y AGUA

I. Identificación del perfil

Código			
Nombre	OPERADOR DE VEHÍCULOS-EQUIPOS MÓVILES CON EFICIENCIA ENERGÉTICA (EE)		
Versión	1		
Sector	Suministro de Gas, Electricidad y Agua		
Subsector	Energía Renovables No Convencionales		
Área productiva	Eficiencia Energética		
Nivel de Cualificación ¹ (MCTP)	03		
Códigos de Clasificación	CIU4.CL	CIUO08	CAE SII
	[Ingrese código CIU]	[Ingrese código CIUO]	[Ingrese código CAE]
Fecha de Acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]		
Fecha de Vigencia			
Otros nombres del Perfil o de ocupaciones y puestos de trabajo asociados	Perfiles ocupacionales vinculados a la operación de vehículos-equipos móviles.		
Requisitos (licencias habilitantes, certificados o documentación legal requerida para desempeñarse en el perfil)	<p>A-3: Para manejar indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas sin limitación de capacidad de asientos.</p> <p>A-4: Para manejar vehículos destinados al transporte de carga cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 Kg.</p> <p>A-5: Para manejar todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 kg.</p> <p>D: Para manejar maquinarias automotrices: tractores, sembradoras, bulldózer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traillas y otras similares.</p>		

¹ De acuerdo al Marco de Cualificaciones para la Formación y Certificación Laboral de ChileValora-SENCE.

II. Descripción General del Perfil

2.1 Propósito clave o función principal²:

Conducción/operación de vehículos – equipos móviles, ya sea de transporte de pasajeros o carga, de acuerdo con variables y parámetros de eficiencia energética, especificaciones técnicas de fabricantes y legislación vigente.

2.2 Ámbito ocupacional³:

Para desempeñarse en la ocupación, es necesario dominar los principios y fundamentos de la conducción/operación de vehículos móviles, tanto de manera teórica como práctica; y junto con ello la aplicación de conceptos y prácticas de eficiencia energética durante la conducción/operación.

La ocupación demanda una conducta de respeto hacia normas ambientales, energéticas y de seguridad durante la jornada laboral y una fluida comunicación con las personas que intervienen en su jornada de trabajo.

Al obtener la certificación en este Perfil Ocupacional, junto a la certificación en otros perfiles específicos asociados a la conducción/operación de equipos móviles, el trabajador(a) podrá insertarse laboralmente en empresas de diversos sectores productivos bajo altos estándares de operación de equipos.

III. Modalidad de Certificación⁴

Este perfil se certifica parcial.

² Propósito clave o función principal: describe la razón de ser del perfil. Su descripción debe ser lo más concreta posible. Usualmente se redacta utilizando un verbo que describe una actuación sobre un objeto (el producto obtenido) y cierra enunciando una condición relacionada con la función descrita. El propósito clave describe lo que es necesario lograr; se centra en mostrar el resultado de la actividad productiva bajo análisis. (Vargas Zúñiga, F., *40 Preguntas sobre Competencia Laboral*, Montevideo, CINTERFOR, 2004)

³ Ámbito Ocupacional: describe el contexto en el cual se desarrollan las funciones del perfil. Puede incluir el tipo y tamaño de empresa, los rubros asociados, el nivel de responsabilidad y autonomía, si trabaja en equipo, si tiene a otros trabajadores a su cargo o si trabaja bajo supervisión.

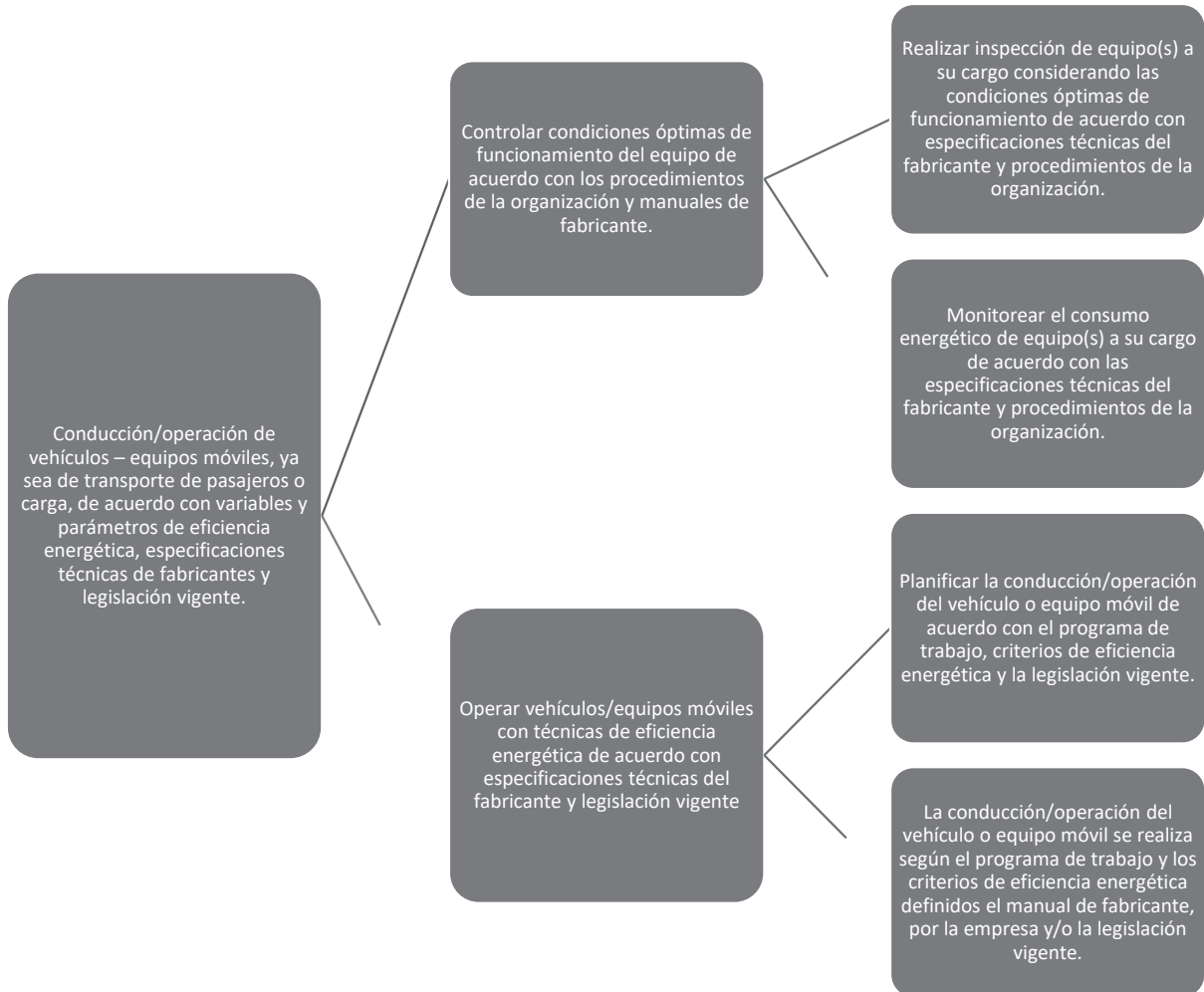
⁴ Modalidad de certificación: corresponde a la definición por parte del Organismo Sectorial respecto si el perfil certifica completo, es decir se deben evaluar y certificar todas las UCL que lo componen, o si se pueden evaluar y certificar las Unidades de Competencias en forma independiente. En cualquier caso, la certificación en el perfil, es contra todas las UCL que lo componen.

IV. Unidades de Competencia Laboral

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil.

Código UCL	Nombre UCL	Transversal
	Controlar condiciones óptimas de funcionamiento del equipo de acuerdo con los procedimientos de la organización y manuales de fabricante.	Sí
	Operar vehículos/equipos móviles con técnicas de eficiencia energética de acuerdo con especificaciones técnicas del fabricante y legislación vigente.	No

V. Mapa Funcional⁵



⁵ Mapa Funcional: es la representación gráfica de los resultados del análisis funcional. Su forma de árbol dispuesto horizontalmente refleja la metodología seguida para su elaboración en la que, una vez definido el propósito clave, este se desagrega consecutivamente en las funciones constitutivas. (Vargas Zúñiga, F., *40 Preguntas sobre Competencia Laboral*, Montevideo, CINTERFOR, 2004). Se requiere una desagregación a tres niveles, Propósito principal, Unidades de competencia y Actividades clave.

VI. Participantes del levantamiento y validación

6.1 Informantes clave en el proceso de levantamiento y validación del perfil

Nombre	Cargo	Empresa u organización	Región

6.2 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias

VII. Historial de modificaciones del perfil⁶

Versión	Capítulo	Modificaciones
1	N/A	N/A

⁶ Este apartado solo aplica para perfiles que se actualizan.